

**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD TECNOLÓGICA**

**CREA PROGRAMA CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
(CINTEC) EN EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS
INDUSTRIALES DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA**

SANTIAGO, 04/03/2021 - 660

VISTOS: El DFL N°149 de 1981, del Ministerio de Educación; y la Resolución 841 de 1988, y las Resoluciones N° 6 y N°7 de 2019 ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad de Santiago de Chile, a través de la Facultad Tecnológica, contribuye al desarrollo tecnológico de los distintos sectores económicos del país, mediante las funciones académicas vinculantes, esto es Gestión Institucional, Investigación, Desarrollo e Innovación, Docencia de Pre y Postgrado y Vinculación con el Medio.

2. Que, como parte del plan estratégico de la Universidad de Santiago de Chile, de la Facultad Tecnológica y, en especial del Depto. de Tecnologías Industriales, se desea potenciar la transferencia tecnológica, la vinculación con el medio y el desarrollo del talento humano en los campos que le son pertinente.

3. Que el Consejo de la Facultad Tecnológica de la Universidad de Santiago de Chile en Sesión Ordinaria N°16 del 08/10/2020, acuerda aprobar la creación en la Facultad Tecnológica el **PROGRAMA CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE (CINTEC)**, a proposición del Depto. de Tecnologías Industriales.

RESUELVO:

1. Créase dependiente del Departamento de Tecnologías Industriales, de la Facultad Tecnológica, el **PROGRAMA CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE (CINTEC)** para contribuir al desarrollo tecnológico del sector industrial del país, mediante acciones con los siguientes objetivos:

- a) Contribuir a la productividad y la valorización de la industria nacional, con foco en los desafíos competitivos y tecnológicos de sectores ligados a la construcción, industria sostenible y recursos estratégicos y con alto potencial de encadenamiento productivo, mediante la articulación de proyectos: I+D+i, formación, transferencia tecnológica, vinculación con el medio, educación continua y docencia con resultados específicos y medibles, y, a partir de ello, generar los medios para difundir esa transformación a otros sectores productivos.
- b) Desarrollar el proceso para priorizar y seleccionar los sectores industriales y de la construcción con los que se trabajará de manera progresiva y colaborativa, permitiendo así fortalecer la excelencia operacional en las organizaciones industriales asociadas a esta iniciativa y su posicionamiento territorial. En este se buscará el desarrollo de acciones que respondan a las preocupaciones sociales como la educación, la cultura, el respeto y cumplimiento de los derechos humanos y la protección del medio ambiente, esto desde las tecnologías sostenibles
- c) Desarrollar un espacio de encuentro y trabajo compartido para la transformación del sector construcción, permitiendo que la industria nacional y de servicios se conviertan en un sector proveedor de soluciones que impacten sobre la productividad, eficiencia, seguridad, continuidad del negocio y sostenibilidad de la actividad de la construcción y de su entorno.
- d) Facilitar la coordinación entre la oferta tecnológica y la demanda, a través de mecanismos de gobernanza público-privado que dinamicen el proceso de adopción de soluciones de construcción sustentable, amigable con el medio ambiente, así como, atender y propiciar la formación de talentos tanto en las áreas de gestión operacional como de encadenamiento productivo del sector, deficitarias en los sectores seleccionados.

2. Para dar cumplimiento a estos objetivos, el **PROGRAMA CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE (CINTEC)** se plantea la siguiente Misión y Visión:

Misión: "El Programa centro de Investigación e Innovación Tecnológica para la Construcción Sostenible (CINTEC)" Propiciar la I+D+i asociada a la construcción tecnológica sostenible y la industria 4.0 integrando a estudiantes y académicos con el fin de vincularse con el medio productivo generando servicios tecnológicos, asistencia técnica, educación continua y acciones de desarrollo de nuevos productos.

Visión: "El Programa centro de Investigación e Innovación Tecnológica para la Construcción Sostenible (CINTEC)" Ser líderes en I+D+i asociadas a la construcción tecnológica sostenible y de la industria, educación continua, asistencia técnica y servicios tecnológicos vinculándose con el sector público, privado y con el medio productivo.

3. Para materializar el desarrollo de estos objetivos estratégicos el **"Programa centro de Investigación e Innovación Tecnológica para la Construcción Sostenible (CINTEC)"**, se organizará en líneas de acción:

- i. Educación continua
- ii. I+D+i: En cuanto a investigación generar y fomentar líneas investigativas
- iii. Vinculación con el medio
- iv. Asistencia técnica
- v. Servicios tecnológicos

4. **"El Programa centro de Investigación e Innovación Tecnológica para la Construcción Sostenible (CINTEC)"** tendrá un presupuesto anual de operaciones en función de proyectos adjudicados, aportes departamentales e ingresos por asesorías asistencia técnicas u otros servicios aquí descritos, cuyo fin común es potenciar la transferencia tecnológica de conocimientos, producto de las instancias de I+D+i de la unidad, a través de la ejecución de proyectos de asistencia técnica y prestación de servicios.

5. **"El Programa centro de Investigación e Innovación Tecnológica para la Construcción Sostenible (CINTEC)"** tendrá Subdirectores por áreas, quienes podrá ser profesores por horas de clases o profesionales, con experiencia en las tareas reseñadas, vinculados al Departamento de Tecnologías Industriales de la Facultad Tecnológica, propuesto por el Director(a) del Centro y designado por el Director(a) del Departamento, en acuerdo del Consejo de Departamento citado expresamente al efecto.

6. **"El Programa centro de Investigación e Innovación Tecnológica para la Construcción Sostenible (CINTEC)"** El equipo está conformado por académicos y docentes del Departamento de Tecnologías Industriales y de todas aquellos que tengan temas afines con el Programa Centro dentro o fuera de la Universidad de Santiago de Chile. Además de alumnos de pre y post grado. La idea del Programa Centro de Innovación Tecnológica para la Construcción Sostenible es que se pueda realizar un trabajo multidisciplinar, por tanto, si algún académico, investigador, profesional, emprendedor o alumno, quisiera ingresar se debe verificar su relación con las temáticas que este Centro propone.

7. El académico(a) nominado(a) a la función de Director (a) del Programa Centro, así como los profesores(as) por hora o profesionales nominados(as) como Subdirectores(as) del mismo, no percibirán por esta calidad asignación o remuneración especial. Esta situación, no impide que pueda concedérseles honorarios profesionales por servicios realizados en relación con los proyectos que el Programa Centro desarrolle y se encuentren bajo su tuición, en conformidad a las políticas universitarias, reglamentaciones y legislación vigente, de la misma manera descontar horas o asignarlas como actividades parte de su jornada laboral

8. El **"El Programa centro de Investigación e Innovación Tecnológica para la Construcción Sostenible (CINTEC)"** se inicia con la designación de su Director (a) y la total tramitación de la resolución respectiva que lo crea.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DR. JULIO GONZÁLEZ CANDIA, Decano Facultad Tecnológica,

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JGC/GVC/cbl

DISTRIBUCIÓN:

- 1 Decanato de la Facultad Tecnológica
- 2 Departamento de Tecnologías Industriales
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central